

INVIMA - Registro sanitario de las bolsas de sangre / REGISTRO SANITARIO - Obligtoriedad para las bolsas de sangre / BOLSAS DE SANGRE - Obligtoriedad del registro sanitario

A la resolución acusada número 236320 del 25 de junio de 1999 expedida por el Director General del Invima, se le está atribuyendo una decisión que no contiene, puesto que la obligtoriedad del registro sanitario de las bolsas de sangre no se estableció mediante ella, sino por una resolución que le antecedió en jerarquía normativa y en el tiempo, cual es la Resolución ministerial núm. 00167 de 24 de enero de 1997, razón por la cual los cargos resultan infundados, ya que están estructurados sobre la premisa de que tal decisión la tomó el INVIMA, cuando ello no corresponde a la realidad, según ha quedado expuesto. En consecuencia, habrá de denegarse la pretensión de las demandas.

CONSEJO DE ESTADO

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SECCIÓN PRIMERA

Consejero ponente: MANUEL SANTIAGO URUETA AYOLA

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de noviembre del dos mil uno (2001)

Radicación número: 11001-03-24-000-1999-5758-01(5758-5800)

Actor: ENRIQUE JOSÉ ARBOLEDA PERDOMO, MAURICIO PINZÓN PINZÓN Y MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

Referencia: ACCION DE NULIDAD

La Sala decide, en única instancia, las demandas presentadas, de una parte, por el ciudadano **Enrique José Arboleda Perdomo** y, de otra, por los ciudadanos **Mauricio Pinzón Pinzón** y **Mauricio Jaramillo Campuzano**, para que se declare la nulidad de la Resolución núm. 236320 de 25 de junio de 1999, expedida por el Director General (E) del **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA**.

I.- ANTECEDENTES I.1. LAS DEMANDAS En ejercicio de la acción de nulidad que consag Administrativo y mediante el trámite del proceso orci que acceda a la siguiente



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
n.d.
Última actualización: 30 de agosto de 2024 - (Diario Oficial No. 52.847 - 13 de agosto de 2024)

